

## Reglamento de la prueba

10k-5k Endurance Run Murcia y Marcha Contra Violencia de Género

### Reglamento:

**Art. 1º.-** La empresa **ENDURANCE SPORT SOLUTIONS** organiza el III 10K Endurance Run Murcia y I Marcha Contra la Violencia de Género en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

**Art. 2º.-** La prueba se celebrará el próximo **Sábado 24 de noviembre de 2018** a partir de las 21 horas en Murcia. La salida y meta estará ubicada junto al jardín chino a escasos metros del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. El horario de salida será de 21:00h para la Marcha Contra la Violencia de Género y de 21:30 para la prueba de Endurance Run Murcia (10k-5k).

**Art. 3º.-** El recorrido será totalmente urbano y asfaltado, sumando un total de **10km. (homologado por la RFEA)** que constará de 2 vueltas a un circuito de 5000mts. También se podrá participar realizando una sola vuelta (5Km), por lo que se realizarán clasificaciones separadas por distancias.

**Art. 4º.-** Categorías, horarios y distancias Endurance Run Murcia:

Hora	Categoría	Año Nac:	Distancia
21:00h Marcha Contra la Violencia de Género	Absoluta	Desde 2006 y anteriores	Marcha 5k
21:30h Endurance Run Murcia	SUB-23	De 1997 hasta 2001	Endurance Run Murcia 10k-5k
	SÉNIOR	De 1985 hasta 1996	
	MÁSTER 35	De 1980 hasta 1984	
	MÁSTER 40	De 1975 hasta 1979	
	MÁSTER 45	De 1970 hasta 1974	
	MÁSTER 50	De 1965 hasta 1969	
	MÁSTER 55	De 1960 hasta 1964	
	MÁSTER 60	De 1955 hasta 1959	
	MÁSTER 65	Desde 1954 y anteriores	
Diversidad Funcional	Desde el 2001 y anteriores (Solo Participativa)		

**Art. 5º.-** Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.famu.es](http://www.famu.es), desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **Miércoles 21 de noviembre a las 23:59h** para pagos con tarjeta (TPV).

## Las cuotas de inscripción son:

### **1. Endurance Run 10k (Homologados)**

- **6€** - Del 1 al 100\* o hasta el domingo 16 de septiembre a las 23:59h
- **11€** - Del 101\* al 200 o hasta el domingo 14 de octubre a las 23:59h
- **16€** - Del 201\* en adelante o hasta el cierre de inscripción.

**Corredores federados por FAMU, FCRM y FTRM: 2€ descuento en cada tramo**

### **2. Endurance Run 5k**

- **4€** - Del 1 al 100\* o hasta domingo 16 de septiembre a las 23:59h
- **9€** - Del 101 al 200\* o hasta domingo 14 de octubre a las 23:59h
- **14€** - Del 201\* en adelante o hasta el cierre de inscripción.

**Corredores federados por FAMU, FCRM y FTRM: 2€ descuento en cada tramo**

### **3. Marcha Contra la Violencia de Género (5k)**

- **10€ Precio único (1€ Donado a fundación)**

\* Inscripción pagada y confirmada.

\*\* Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

**Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 h. no se les podrá asegurar su participación en la carrera.**

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

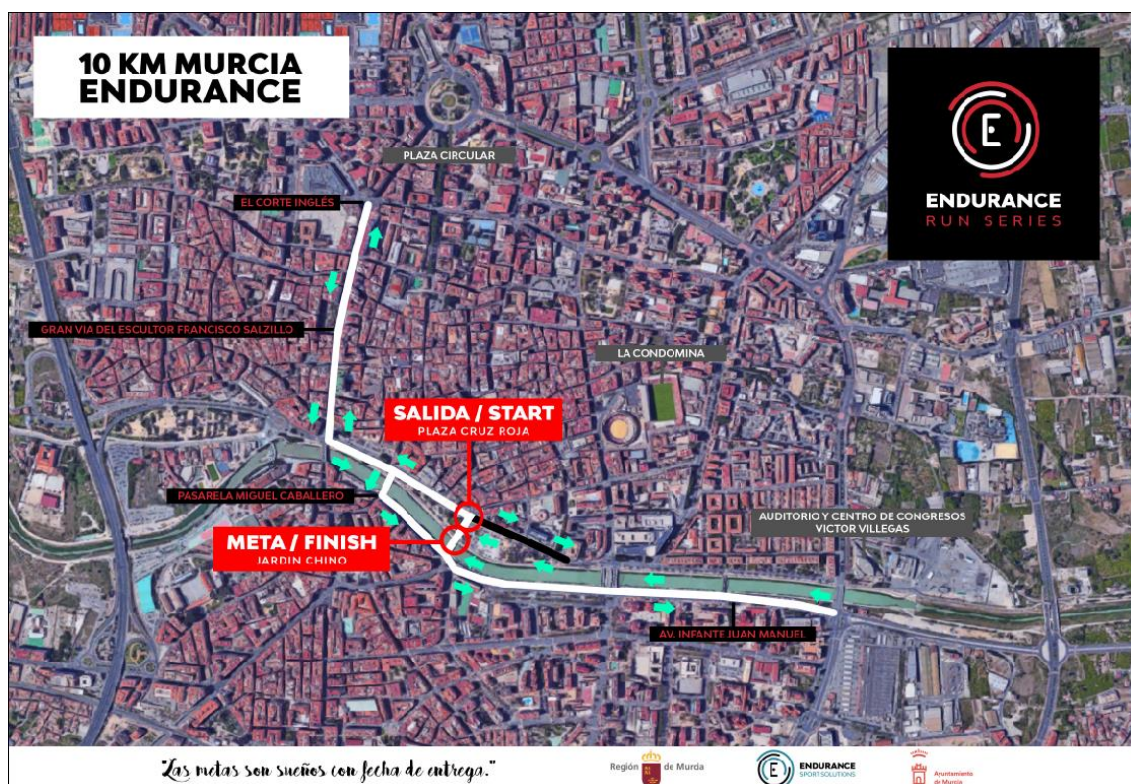
**Art. 6º.-** La prueba será controlada por el comité de jueces de FAMU. El control de tiempos será mediante empresa especializada la cual será validada por el Juez de Cronometraje de la carrera. La publicación de los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora o por la propia organización, la cual, en cualquier caso, deberá registrar fehacientemente la hora de publicación de los resultados. Toda reclamación deberá ser efectuada verbalmente al Juez Árbitro de la carrera antes de los TREINTA MINUTOS desde la hora de la publicación de los resultados. En toda cuestión que no esté contemplada en este reglamento será de aplicación las normas de la reglamentación vigentes de la RFEA o de la IAAF.

**Art. 7º.-** La entrega de dorsales se realizará el día de la prueba en el lugar de la salida (Plaza Cruz Roja) en horario de 10h a 20 horas.

**Para la recogida de dorsales será obligatorio presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**No se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal por motivos de seguridad, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.**

**Art. 8º.-** Recorrido carrera absoluta (2 vueltas de 5000m).



**Art. 9º.-** El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

**Art. 10º.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Art. 11º.-** Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna gratuito que se regirá por el número de dorsal establecido en la zona de salida.

**Art. 12º.-** La organización se reserva el derecho a modificar el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

**Art. 13º.- Trofeos y Premios en metálico:**

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría prueba competitiva.
- Medalla finisher Marcha Contra la Violencia de Género.

Para optar a los trofeos será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación, en ambos casos se deberá ir provisto del DNI original del ganador del premio.

**Art. 14º.-** Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

**Art. 15º.-** Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por lo que se marquen durante el recorrido.
- Inventir más de 1h30' en los 10km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el Chip en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios y/o obsequios que la organización otorgue.

**Art.16º.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

**Art.17º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

**Art.18º.-** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

**Art.19º.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

**Art.20º.-** Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la empresa oficial cronometradora, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.